



San Urbano, Abril 10/900

Al Señor Presidente de la C. de Pombuerto
de V. Exento

A punto tengo el agrado de enviar á Ud
para el servicio de esa Comision diez ejemplares del
Proyecto de Ordenanza sobre la prostitucion pre-
sentado por el Sr. Presidente de la C. de Pombuerto
de Esteban Don Luciano Laplace.

Como Ud. comprenderá este asunto es de
vital importancia para los pueblos de Campaña
asi que despues de un detenido estudio no he
trepidado en ponerlo en vigencia en todo el Depto
aun mas teniendo en cuenta que la prostitucion
no ha sido reglamentada en casi ningun distric-
to y en los que la hay es tan deficiente, que

no está en armonía con el grado de adelan-
to actual y no podría de ninguna manera lle-
nar las exigencias del progreso y civilización de
los pueblos de Campaña de esta Provincia

Esperando que esa Corporación pondrá de su
parte todo su empeño para que se cumpla el actual
reglamento puesto en vigencia, sin de por los contra-
rentores inflexible y aplicándoles con todo el
rigor la pena que se incurren, me es grato
saludar al Sr. Presidente á quien

Dios Guarde.
Sus S. S. S. S.